 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1954	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: SGC-FR-30
	<b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Página: 1 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

<b>Proceso:</b>	Formación Académica	<b>Auditoría N°:</b>	14
<b>Sub Proceso:</b>	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales – Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras.		
<b>Fecha:</b>	03/03/2026	<b>Lugar :</b>	Departamento de Humanidades y Filosofía

<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño.</li> <li>2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido eficazmente.</li> <li>3. Identificar las acciones de mejora en las unidades académicas y administrativas.</li> </ol>
<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015</li> <li>• Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014 - Manual de Calidad - Procedimientos</li> <li>• Normatividad interna y externa aplicada en Instituciones de Educación Superior.</li> </ul>
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
NOMBRE	CARGO
Solier Eusebio Medina Calvache	Auditor Líder
Mabel Celmira Melo Araujo	Auditor Acompañante

<b>AUDITADO (S):</b>	
NOMBRE	CARGO
Luis Ferney Mora Acosta	Director Departamento Humanidades y Filosofía
Silvia Muñoz	Secretaria Departamento Inhumanidades y Filosofía
	Monitora

<b>FORTALEZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El trabajo articulado que realiza el Departamento de Humanidades y Filosofía y sus programas académicos, se puede observar que existe un trabajo articulado, planeación, organización, seguimiento, control, evaluación en docencia, investigación e interacción social.</li> <li>2. El programa de Licenciatura en Filosofía y Letras cuenta con acreditación de alta calidad, lo que demuestra su compromiso con los más altos estándares de excelencia y profesionalismo en sus operaciones, además de influir positivamente en la reputación y la percepción de las partes interesadas.</li> <li>3. Es importante resaltar la programación de la labor académica, la cual se lleva a cabo mediante un proceso organizado y estructurado, que garantiza el cumplimiento de los objetivos establecido en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) de la Licenciatura en Filosofía y Letras. Este proceso asegura una adecuada distribución de la carga académica, y permite ofrecer una educación de calidad que responde a las expectativas formativas de sus estudiantes</li> </ol>



### FORTALEZAS

4. Se evidencia que la asignación de labor académica, se lleva a cabo a través de procesos formales y bien establecidos que buscan garantizar una distribución equitativa y coherente de las actividades de docencia, investigación e interacción social. Este proceso está adecuadamente documentado en la Plataforma SAPIENS, en el formato VAC-FOA-PR-02 - Programación, Carga y Labor Académica y garantiza la eficacia en el desarrollo de las actividades académicas programadas para cada docente en la planificación de este proceso.
5. Se destaca como gran fortaleza la Alta Cualificación Docente: El programa se destaca por la formación avanzada de su cuerpo docente, contando con una base sólida de profesores con títulos de Doctorado y Maestría, lo cual garantiza la excelencia en la cátedra y la investigación. Este alto nivel académico en la planta profesoral garantiza una educación de calidad y permite una formación integral para los estudiantes.
6. Liderazgo en Investigación (IADAP): Es una fortaleza institucional la vinculación del Instituto Andino de Artes Populares (IADAP), bajo la dirección del Dr. Dumer Damián Guzmán. Su reconocimiento por COLCIENCIAS como Investigador Emérito aporta un prestigio excepcional al departamento. Se resalta la labor del IADAP como instancia de integración social y su enfoque transdisciplinario en el contexto suroccidente de Colombia.
7. Consolidación de Grupos de Investigación: Se evidencia una estructura investigativa organizada y certificada, destacando al Grupo liderado por el Dr. Pedro Pablo Rivas Osorio: Clasificado en Categoría B, con un enfoque en Humanidades y una trayectoria sólida desde 2013. El Grupo GICIL (Grupo de Investigación en Ciencias del Lenguaje): Liderado por Dra. Gavi del Socorro Muñoz Ibarra, con trayectoria desde 2005 y clasificación Categoría C, enfocado en Ciencias de la Educación.
8. Proyección Social y Cultural: La articulación de la academia con los cultores populares y la realización de talleres para artesanos y foros de alto nivel como **"XXI FORO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA y LETRAS"**, lo que demuestra un compromiso real con la memoria vital y espiritual de la región.
9. Con las diferentes estrategias de coordinación, organización para el desarrollo académico se evidencia que el resultado de los manuales de indicadores como: Deserción académica, Satisfacción del proceso de formación académica y porcentaje de docentes evaluados satisfactoriamente, se encuentran en el rango de evaluación "Muy Adecuado".
10. Se destacan las estrategias implementadas para la prevención, seguimiento y control de la deserción estudiantil, desarrolladas de manera articulada con la Dirección de Bienestar Universitario. En este marco, sobresale el acompañamiento brindado a un estudiante en condición de vulnerabilidad social, quien había manifestado su intención de retirarse del programa académico debido a su situación como habitante de calle. Como medida de apoyo, se gestionó el acompañamiento por parte de una monitora de semestres superiores, acción que ha contribuido significativamente a la permanencia estudiantil y a la mejora de su rendimiento académico



**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

1. Se recomienda lo antes posible poner en funcionamiento en el espacio que la Dirección de Planeación y Desarrollo determine, para que los equipos de medios audiovisuales que se encuentran en dicho departamento aun empacados y se de el respectivo uso en las diferentes actividades misionales que desde dicha unidad se desarrollan.
2. Visibilidad de la Producción: Aprovechar la alta producción intelectual (libros, novelas, revistas) y la labor del IADAP para crear una estrategia de comunicación masiva que posicione aún más los logros del Departamento de Humanidades y Filosofía como también de la Licenciatura de Filosofía y Letras ante la comunidad externa.

**NO CONFORMIDAD(ES)**

<b>Requisito</b> Requisito (s) de la Norma, en caso de auditoria combinada o integrada indicar la designación de la Norma		<b>Descripción de la No Conformidad/Evidencia</b>
<b>Norma</b>	<b>Numeral</b>	

**CONCLUSIONES**

**(COMENTARIO GENERAL DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS A AUDITAR)**

El ejercicio de auditoría permite concluir que el Sistema de Gestión de Calidad en el programa de Licenciatura en Filosofía y Letras se mantiene de manera eficaz y cumple con los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2015. Se destaca la sólida articulación entre docencia, investigación e interacción social, respaldada por una planta docente con alta cualificación académica y procesos de planeación debidamente organizados.


Para avanzar hacia la mejora continua, es fundamental que el Departamento gestione la puesta en funcionamiento de los equipos audiovisuales disponibles y fortalezca la visibilidad externa de su producción intelectual y logros institucionales. Los indicadores de gestión actuales reflejan un desempeño "Muy Adecuado", lo que posiciona favorablemente a la unidad para abordar estas oportunidades de mejora.

**ELABORADO POR:**

<b>CARGO:</b>	Profesional Dirección Planeación y Desarrollo	Profesional Dirección Planeación y Desarrollo
<b>NOMBRE:</b>	Solier Eusebio Medina Calvache	Mabel Celmira Melo Araujo
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2026 -03-11	2026 - 03-11

**REVISADO POR:**

<b>CARGO:</b>	Jefe Control Interno
---------------	----------------------

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1954	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA DE CALIDAD</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 4 de 4
		Versión: 11
		Vigente a partir de: 2024-11-14

<b>NOMBRE:</b>	María Angélica Insuasty Cuéllar
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2026-03-16

<b>APROBADO POR:</b>	
<b>CARGO :</b>	Director Departamento Humanidades y Filosofía
<b>NOMBRE:</b>	Luis Ferney Mora Acosta
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2026-03-27

### SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el Sistema Integrado de Información SAPIENS y el formato “**Solicitud de Acciones de Mejora, Preventivas, Correctivas o Correctoras SGC-FR-08**” para dependencias que lo requieran.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, el líder del proceso realizará el seguimiento respectivo para su cumplimiento.